

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2929



Fecha de ingreso: 26-08-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 15-09-2022

Folio: 2022-2929

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NAILEA OLIVIA MARTINEZ MAGALLANES
Domicilio: CALLE BOSQUES DEL ENCINO 7438 COLONIA BOSQUES DEL REJON
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-313-081-00021-00-0000
Propietario: NAILEA OLIVIA MARTINEZ MAGALLANES
Domicilio: CALL BOSQUES DEL ENCINO M1 L21 COLONIA BOSQUES DEL REJON -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	270.11	197.27	15.40		46,453.09
1990340	REVISION DE PLANOS	1	270.11	197.27	15.40		929.06
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-ARIOS	1	270.11	197.27	15.40		929.06
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	270.11	197.27	15.40		4,645.31
TOTALES			810.33	591.81	46.20		\$ 52,956.52

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Y DE INGRESOS VIGENTES.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 15-09-2022 14:22:27

Usuario: DJAQUEZ

Dirección: null

302c0214341f1b62f81a15672bb3d4cc4e93569974a8abbf02144a1cfa402595b2879830c5c6dab8f2db8d9a7994